



NOTA TÉCNICA Nº 11

EDUCAR EN LA PRUDENCIA

Descripción operativa de la Prudencia

La persona prudente, en su trabajo y en las relaciones con los demás, recoge información que enjuicia de acuerdo con criterios rectos y verdaderos, pondera las consecuencias favorables y desfavorables para él y para los demás antes de tomar una decisión, y luego actúa y deja de actuar, de acuerdo con lo decidido.

La virtud de la prudencia es la que facilita la reflexión adecuada antes de enjuiciar cada situación, y en consecuencia, a tomar una decisión acertada de acuerdo con criterios rectos y verdaderos.

A la hora de educar esta virtud hay que tener en cuenta la capacidad para recoger la información adecuada sobre la situación en que hay que actuar, en ver objetivamente el interés de cada elemento de esta información, en distinguir lo importante de lo secundario, en discernir entre el hecho y la opinión. Y luego, una vez establecidos los criterios adecuados para enjuiciar, apreciar la situación correctamente.

El vicio opuesto a esta virtud es la **imprudencia**, -que incluye la precipitación, la inconsideración y la inconstancia- y está muy relacionada con la falta de dominio de las pasiones. Esto puede llevarnos a prejuzgar o a encasillar sin darnos cuenta que el ser humano es dinámico y por lo tanto está en continuo cambio.

La virtud de la **prudencia** necesita un cierto desarrollo intelectual. Se trata de aprender a discernir, de tener criterios, de enjuiciar y decidir. Como se puede apreciar, hablamos de operaciones que suponen una cierta madurez en la persona, por lo tanto habrá que tomarse un buen tiempo para lograr el desarrollo de esta virtud.

Creer en esta virtud supone:

- 1. Aprender a reconocer bien la realidad.** Esto supone enseñar a ser objetivos, a ver lo que las cosas son en sí mismas, independientemente de nuestros gustos, nuestros intereses y nuestros caprichos.
- 2. Aprender a reconocer los criterios adecuados para enjuiciar.** Hacerles ver a los hijos que existen normas objetivas que nos sirven de parámetros. Aquí habrá que salir al paso del relativismo en el que suelen -solemos- caer. Es común oírles decir (muchas veces lo escuchan de nosotros) que "para ellos las cosas son así", "que para el otro, algo está bien o mal".
- 3. Aprender a tomar decisiones acertadas.**



Conocer la realidad

Para conocer la realidad, en primer lugar es necesario “querer” conocerla y reconocer que no se está en posesión de toda la verdad. La persona autosuficiente considera su capacidad de conocer la verdad, tan superior, que no necesita poner en duda sus propias apreciaciones ni intenta corroborar la información que puede tener.

Conviene recordar que los adolescentes suelen matizar muy poco en su forma de ver las cosas. Tienden a enjuiciar una situación sin intentar reflexionar sobre la adecuación y la objetividad de la información que poseen. Pueden acusar a otro de un acto injusto y ofenderse terriblemente, sin haberse asegurado que el hecho enjuiciado sea cierto.

Es por todo esto que debemos desarrollar una serie de capacidades en nuestros hijos, si queremos que lleguen a ser “prudentes”:

- La capacidad de observación.
- La capacidad de distinguir entre hechos y opiniones (lo objetivo de lo subjetivo. En general tienden a “interpretar” y no se ajustan a lo que pasó).
- La capacidad de distinguir entre lo importante y lo secundario.
- La capacidad de buscar información.
- La capacidad de seleccionar fuentes.
- La capacidad de analizar críticamente la información recibida y comprobar cualquier aspecto dudoso (para esto puede ser un buen ejercicio compara noticias recibidas de distintos medios periodísticos y con orientación diversa).
- La capacidad de relacionar causa y efecto (sentarse a analizar cómo se llegó a determinadas situaciones, discusiones, y cómo podría haberse evitado).
- La capacidad de reconocer qué información es necesaria en cada caso.
- La capacidad de recordar (para intentar no caer en los mismos errores y aprovechar la experiencia propia -lamentablemente la experiencia ajena solo suele servirle al “ajeno” y pocas veces a los demás-).

Cualquier capacidad relacionada con la información supone en algún momento una **selección**. Esto indica que también hay que adoptar algún criterio para seleccionar.

La capacidad de leer -tan desvalorizada en este tiempo- puede ser utilizada para distinguir entre hechos y opiniones, para distinguir entre lo importante y lo secundario, para ver la necesidad de contar con fuentes diferentes. Pero quizás sirve de modo especial para aprender los criterios adecuados en el momento de enjuiciar.

Hay algunas preguntas que pueden servirnos en este caso con los adolescentes:

- ¿Qué información tienes sobre este asunto?
- ¿Cuáles son las fuentes por las que te guías?, ¿Son suficientes o es necesario buscar otras?
- Ya que tienes una opinión formada respecto a este tema, independientemente de la información que posees, ¿tienes algún prejuicio sobre el tema?



- ¿Existen lagunas en la información que has recogido?
- ¿Cómo puedes complementar esta información?
- ¿Cuáles son los criterios que has seleccionado para enjuiciar esta situación? ¿son correctos?

Saber enjuiciar

La capacidad de enjuiciar está formada por dos elementos: establecer los criterios adecuados, y apreciar la situación de acuerdo con esos criterios.

Es imprescindible desarrollar la capacidad técnica de apreciar un hecho en relación con un criterio establecido. Para desarrollar esta capacidad hay que saber aprovechar situaciones diarias. Por ejemplo, utilizar las propagandas de televisión. Primero hay que considerar los posibles criterios para definir lo que es una "propaganda buena": música de fondo, repetición del nombre del producto, reconocer lo que lo diferencia de otros productos similares, sentido estético, etc. Una vez establecidos los criterios, se puede hacer el análisis de diferentes propagandas, dándoles una puntuación de acuerdo con los criterios establecidos.

De esta manera los hijos se entrenan en el analizar, en establecer criterios y en apreciar la situación de acuerdo con esos criterios. Esta misma experiencia puede hacerse con libros, películas, videos, artículos del diario, un episodio de la vida diaria, etc.

Es importante ayudar a los hijos a distinguir cuando están haciendo apreciaciones válidas y cuando, de hecho, son "críticas" sin justificación y fundamento. Es común oírlos hablar de sus profesores o de sus compañeros, censurando alguna de sus actitudes. Es una buena oportunidad ayudarlos a analizar los "hechos", independientemente de los "prejuicios" y de las "opiniones".

Tanto en este aspecto como en otros, es fundamental el ejemplo que vean en sus casas. Los padres y docentes tenemos que ir dando criterio a los hijos, de tal modo que sepan qué criterio deben usar en cada momento. Por ejemplo:

- Los criterios para el comportamiento en la casa: relación entre trabajo, tiempo libre, ayuda a los demás, etc. Es interesante que los hijos sepan cuál es el estilo familiar, qué tradiciones se mantienen, qué cosas contribuyen a la armonía y la sana convivencia. Para esto tienen que existir "reglas de juego claras" para todos: padres e hijos.
- Los criterios para enjuiciar los actos de los demás: la injusticia de un compañero, quién tiene la razón en una discusión, etc. También conviene aclarar que uno no es "juez" de ninguna causa, y hay que ser comprensivos con todos, a pesar de los errores que cometan.
- Los criterios para enjuiciar la conveniencia de leer algún libro o ver alguna película (existe una madurez para cada cosa).
- Los criterios para enjuiciar problemas sociales y personales.
- Los criterios para saber si se está actuando con justicia, con generosidad, con sinceridad, con respeto y con prudencia.



En síntesis, se trata de ayudar a enjuiciar según las reglas del juego establecidas, según las leyes comunes y ordinarias, y según principios más elevados.

La decisión

No basta con enjuiciar, tiene que haber una decisión consecuente.

Al decidir hay que tener en cuenta la información y el enjuiciamiento. En segundo lugar hay que prever las consecuencias de la decisión tomada.

La base del acto de decidir reside en la consideración de las distintas alternativas para conseguir un fin, de acuerdo con un enjuiciamiento correcto de la situación.

Es sorprendente ver cómo toman decisiones muchas personas. Es una experiencia interesante preguntar a los hijos cómo hacen para decidir algo, aún lo más intrascendente, como por ejemplo, qué ropa eligen para ponerse en una determinada ocasión.

Se puede hacer con ellos el ejercicio mental de los pasos a seguir al tomar una decisión:

1. Pensar en las distintas alternativas que tienen (ej. qué ropa se pueden poner)
2. Analizar qué consecuencias se derivan de cada una de esas posibilidades (si se ponen pantalón o pollera, camisa, remera, Sweater, etc. Si van con zapatillas o zapatos)
3. Analizar las ventajas y las desventajas de cada una de estas opciones.
4. Considerar las circunstancias que puedan afectar a cada una de las posibilidades (no da lo mismo asistir a un lugar que otro: en un lugar la vestimenta puede resultar adecuada y en otro ridícula)
5. Tomar una decisión "pensada" y no fruto de la improvisación o del apasionamiento.
6. Llevar a la práctica lo decidido, cueste lo que cueste (posiblemente en este paso muchos se quedan en el camino).

Obviamente que este proceso así descrito puede parecer un poco complicado, y nos imaginamos tomándonos todo el día para decidir lo más intrascendente, pero se trata de un simple ejercicio. Lo importante es que las decisiones sean conscientes y voluntarias; de lo contrario nuestros hijos difícilmente se harán cargo de lo decidido.

Bibliografía:

Isaacs, David. Educación de las Virtudes Humanas. EUNSA